

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

M. MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/04301/84, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de tres equipos transceptores de HF.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 24 de mayo de 1984 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reposición de tres equipos transceptores de HF, a la firma «H. O. Wilmer, S. A.», por un importe total de veintidós millones setenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta (22.844.000) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación, el General Director de Adquisiciones (Orden 147/1982, de 21 de octubre), Jorge Latonda Puig.—7.784-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.12/84-20, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 27 de abril de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

- Textil Guipuzcoana, S. A., por importe de 14.093.800 pesetas.
- Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A., por importe de 39.244.800 pesetas.
- Juan Burgos Pamplona, S. A., por importe de 39.338.240 pesetas.
- Hijos de Arturo Narvaiza, S. A., por un importe de 41.557.440 pesetas.
- Textil Santanderina, S. A., por un importe de 80.825.800 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El Coronel Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—8.049-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15.000 pares de tirantes extensibles para transporte de disparos organizados de lanzagranadas de 88,9 milímetros. Expediente INV 21/84-M-57.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 15.000 pares de ti-

rantes extensibles para transporte de disparos organizados de lanzagranadas de 88,9 milímetros, por un importe total de 5.825.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 31 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.507-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis carrozados caja carga general laterales abatibles, sobre autobasidores «Pegaso 3055». Expediente INV. 42/84-V-58.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de seis carrozados caja carga general, laterales abatibles, sobre autobasidores «Pegaso 3055», por un límite total de 2.700.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Do-

documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 31 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.506-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos tipos de pilas secas. Expediente M. T. 59/84-I-55.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de diversos tipos de pilas secas, por un importe total de pesetas 42.657.600.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 31 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5.505-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos bateas transporte helicópteros. Expediente INV 32/84-V-58.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de dos bateas, transporte helicópteros, por un límite total de 8.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

Los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 31 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Presidente, Juan Vilaplana Pastor.—5 508-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, con un presupuesto máximo de 3.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres

sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 38/84, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 3 de julio de 1984.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—5 813-A.

Resolución del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa benéfica a «El Porvenir del Obrero», con domicilio en Madrid, calle Canarias, 35.

Por acuerdo de este Servicio Nacional de Loterías, de fecha 25 de mayo, ha sido autorizada la celebración de una rifa benéfica a «El Porvenir del Obrero», Montepío de Previsión Social del personal de las fábricas de cerveza «El Águila», domiciliado en la calle Canarias, 35, de esta capital, debiendo verificarse la adjudicación de los premios en combinación con el sorteo que celebrará este Centro el día 15 de diciembre próximo.

El importe total de los premios, cuyo detalle figura en todas y cada una de las papeletas de la rifa, es de 11.435.902 pesetas, corriendo a cargo del Montepío todos los gastos que puedan derivarse de la adjudicación de dichos premios.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.—12.584 C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 01/84 de actualización de precios del de conducción y reutilización de aguas residuales de Benidorm, para riegos del Canal Bajo del Algar (AC/Benidorm)», 08.251.129/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 01/84 de actualización de precios del de conducción y reutilización de aguas residuales de Benidorm para riegos del Canal Bajo del Algar (AC/Benidorm)», a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 333.739.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 612.747.502 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 5446599 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.187-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras «Refuerzo de las grúas 1-7, 1-8, 1-11 y 1-12».

La Junta del Puerto de Tarragona convoca concurso para la ejecución de las obras «Refuerzo de las grúas 1-7, 1-8, 1-11 y 1-12».

Presupuesto de contrata: 19.156.158 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Documentos de licitación: El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, sin número), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Ascende a la cantidad de 383.123 pesetas.

Clasificación exigida: No se exige clasificación.

Presentación de proposiciones: En las Oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (Arranque Rompeolas, sin número), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentaciones por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar a las once horas del día siguiente hábil, quedando excluidos los sábados, al de finalización del plazo de presentación en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlos: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso, según las circunstancias de los oferentes.

Las proposiciones que se presenten, se redactarán ajustándose al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras «Refuerzo de las grúas 1-7, 1-8, 1-11 y 1-12» en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa), la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente en letra y números la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tarragona, 5 de junio de 1984.—El Presidente, José Munné i Costa.—El Secretario Contador accidental, P. A., Lucia Segura Soria.—5.005-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 21 de mayo de 1984, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel EGB

Obras: Barrio San Esteban-Coslada. Importe: 26.066.744 pesetas. Contratistas: «Ugarte Feijoo, S. A.».

Obras: Calle Pablo Picasso Mejorada del Campo. Importe: 25.900.199 pesetas. Contratistas: «Constructora Asturiana, S. A.».

Obras: Avenida Virgen Loreto-Torrejón de Ardoz. Importe: 28.409.489 pesetas. Contratistas: «Constructora Asturiana Sociedad Anónima».

Obras: La Serna-Fuenlabrada. Importe: 28.535.642,36 pesetas. Contratistas: «F. Moreno Pérez, S. A.».

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Director provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma.—7.940-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 16 de mayo de 1984, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción nave de talleres en el Centro de Formación Profesional de Felanitx.

Importe: 8.100.000 pesetas.

Contratista: Don Cristóbal Calafat Moll

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1984. 7.499-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso-subasta número 27/84 para la contratación de las obras de adaptación del edificio «Apolo XI», sito en la plaza de los Astros, del barrio de la Estrella, de Madrid.

Objeto del concurso: Contratación de las obras de adaptación del edificio «Apolo XI», sito en la plaza de los Astros, del barrio de la Estrella, de Madrid.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones y proyecto: Podrán ser adquiridos al precio de 18.000 pesetas, en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59 y 61, de Madrid.

Importe: El importe total del presupuesto de contratación será de 331.578.529 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1984.—El Director general, Francisco Luíz Francés Sánchez. 12.617-C.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para la dotación de la Casa del Mar en Orio (Guipúzcoa).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario general y material sanitario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar en Orio (Guipúzcoa).

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la notificación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina, en la Central del Instituto en Madrid, calle de Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Inversiones y Obras, y en la Casa del Mar de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), calle de Marinos, número 1.

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto, calle de Génova, número 24, planta 2.ª, Sección de Inversiones y Obras, hasta las trece horas del día 30 de julio de 1984.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, número 24, el día 31 de julio del año actual, a las doce treinta horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Secretario general, José Antonio Sánchez Riera.—5.827-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para adjudicar el suministro de un sistema de cromatografía de gases/espectrometría de masas para el Laboratorio de Investigación Bioquímica.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema de cromatografía/espectrometría de masas para el Laboratorio de Investigación Bioquímica de este Consejo Superior de Deportes, por un presupuesto límite máximo de 30.000.000 de pesetas y plazo de entrega de doce semanas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle de Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria (Madrid), podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 600.000 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad

número, en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en, y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el suministro de un sistema de cromatografía de gases/espectrometría de masas para el Laboratorio de Investigación Bioquímica se compromete y obliga a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción a las condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas, comprometiéndose a realizar su entrega en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de febrero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—5.799-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la adquisición de máquinas de musculación para la sala de musculación de la «Residencia Blume», de Madrid.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de dos lotes de máquinas de musculación de resistencia variable para la «Residencia Blume», de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 3.635.000 pesetas.

El importe de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto límite máximo de cada lote, figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de entrega es de cuarenta y cinco días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación (calle de Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid-3) podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de condiciones técnicas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro general del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará, dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar mediante concurso el suministro de máquinas de musculación para la «Residencia Blume», de Madrid, se compromete y obliga a suministrar el lote número en la cantidad de pesetas, y plazo de entrega de

De acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con las condiciones técnicas exigidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Madrid, 25 de mayo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—5.798-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Construcción de pabellones polideportivos en Carballiño, Xinzo y Verín».

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Construcción de pabellones polideportivos en Carballiño, Xinzo y Verín».

Tipo de licitación: 180 000 000 de pesetas
Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos, en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, según acredita con), informado del expediente y condiciones para contratar las obras de «Construcción de pabellones polideportivos en Carballiño, Xinzo y Verín», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a su ejecución con la baja que se señala:

Obras: Denominación, tipo de licitación, baja que se ofrece (tanto por ciento en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 22 de junio de 1984.—El Presidente.—5.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bocairent (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Canalización de agua potable y tubería de impulsión».

1. **Objeto:** Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Canalización de agua potable y tubería de impulsión», incluida en el PPOS-84.

2. **Tipo de licitación:** Se establece como precio base la cantidad de 11.980.972 pesetas.

3. **Garantía provisional:** Se establece en el 2 por 100 del precio base de la licitación.

4. **Garantía definitiva:** Será el resultado de aplicar al precio de adjudicación, el 4 por 100.

5. **Duración:** Cuatro meses a partir de la firma del acta de retranqueo.

6. **Exposición de documentos:** El pliego de condiciones económico-administrativas, junto con el expediente, podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de oficina.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones, conforme al modelo que se indica, se presen-

tarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento en dos sobres: Sobre 1, Documentación y referencias para la admisión previa al concurso subasta; sobre 2, Proposición económica.

8. **Apertura:** La apertura de proposiciones se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación.

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Canalización de agua potable y tubería de impulsión», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bocairent, 25 de junio de 1984.—El Alcalde, José L. Gil Gómez.—5.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escalona del Prado (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, se convoca simultáneamente a la exposición de los pliegos de condiciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» la siguiente subasta de obras:

Objeto del contrato: Obras de rehabilitación en el Ayuntamiento de Escalona del Prado (Segovia).

Precio del contrato: 12 200 000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 244.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán dos sobres cerrados: «A», que contendrá la documentación exigida para poder tomar parte en la subasta, y «B», que contendrá la oferta económica. De nueve a trece horas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto, para su examen, en horas de oficina en este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando subasta pública para la contratación de las obras de «Rehabilitación del Ayuntamiento de Escalona del Prado», conocido el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir en el contrato y

que acepta, se comprometo a realizarlo, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito convenido y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por la legislación vigente y que dará cumplimiento especial a la que regula los seguros sociales y de protección a la industria nacional.

Igualmente declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Escalona del Prado, 26 de junio de 1984.
El Alcalde.—El Secretario.—5.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la «Construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Romualdo Alvargonzález Lanquine».

Se anuncia concurso, aprobado en sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de abril de 1984, para adjudicación de la concesión de la «Construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Romualdo Alvargonzález Lanquine, de Gijón».

Tipo de licitación: No se señala.
Fianza provisional: 981.181 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo máximo de concesión: Cincuenta años.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la licitación para adjudicación de la concesión de la «Construcción y Explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Romualdo Alvargonzález Lanquine, de Gijón», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a la citada construcción y explotación con arreglo a los expresados documentos y a tal efecto señala:

1. El presupuesto que se pretenda desarrollar, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

2. El plazo de duración de la concesión será de años.

3. El plazo de ejecución de las obras y consiguiente plazo para la puesta en funcionamiento del servicio será de meses.

4. El canon a satisfacer al Ayuntamiento será de pesetas.

5. La tarifa a satisfacer por el usuario y fórmula de revisión de la misma será la siguiente

6. El coste de la plaza para los residentes será de pesetas y su forma de pago será

7. El anteproyecto a que se ajusta la obra que se pretende realizar será el que

se acompaña, redactada por los Arquitectos y visado en fecha de de 1984

Acompaña a la presente la documentación prevenida en el expediente.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del contratista.)

Gijón, 5 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública con vehículo grúa.

El excelentísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que habiendo sido aprobados por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 2 del pasado mes de mayo los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública con vehículo grúa y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los citados condiciones, por medio del presente se convoca el correspondiente concurso:

1. **Objeto:** El excelentísimo Ayuntamiento de Granada, teniendo en cuenta la densidad del tráfico urbano, las dificultades de aparcamiento en el centro del casco urbano y otros problemas relacionados con el tráfico, pretende la contratación de los servicios necesarios para la retirada de vehículos que puedan, en algún momento, entorpecer el discurrir normal del tráfico.

2. **Precio:** El Ayuntamiento de Granada abonará la cantidad de dos mil doscientas (2.200) pesetas al contratista como contraprestación o precio convenido máximo por cada vehículo que haya sido retirado de la vía pública. Dicho precio incluye los gastos derivados de la utilización del vehículos, las herramientas necesarias, el personal del servicio de grúa, carburante y, en general, todos y cada uno de los gastos que pudieran afectar al mismo. Se calcula como precio anual probable del servicio unos trece millones de pesetas.

3. **Duración del contrato:** El contrato que se formalice en su momento tendrá una duración mínima de un año, de acuerdo con lo previsto por el artículo 151.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

4. **Examen de datos:** El expediente correspondiente a este concurso lo tramita la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de esta Secretaría General, donde puede ser examinado, a diario, en horas de diez a catorce.

5. **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir deberán formalizar una garantía provisional fijada en doscientas quince mil (215.000) pesetas, calculada por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado texto legal. Para la definitiva se admitirá también el aval.

6. **Modelo de proposición:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, domiciliado en, y vecino de, actuando en su propio nombre o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir

en el concurso para la prestación de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública de Granada, los acepta en su integridad y se compromete a la prestación de los mismos en la cantidad de pesetas (indicar precio unitario, que no podrá exceder en ningún caso, del previsto en el artículo 3 del pliego de condiciones que rige esta licitación), lo que supone una mejora sobre el mismo de pesetas

Se acompaña con la presente la carta de pago exigida por el depósito provisional constituido, debiendo de hacer constar lo siguiente:

1.º Que cuenta con una flota de vehículos equipados con grúa, de fácil maniobrabilidad y desenvolvimiento por las calles de Granada (indicar número de vehículos, sus características y demás datos que convenga conocer).

2.º Que cuenta con aparcamiento propio situado en, en el que pueden depositarse los vehículos que se han retirado de la vía pública.

3.º Que tiene concertada una póliza de seguros de responsabilidad civil con la Empresa, que cubre cualquier posible daño que pudiera causarse a los vehículos objeto de la actividad de esta Empresa.

4.º Que asimismo cuenta con personal propio idóneo para la prestación de los servicios objeto de este concurso.

5.º Que acepta en su integridad las condiciones de pago previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso.

(Fecha y firma.)

7. **Plazo de admisión de ofertas:** Las ofertas deberán presentarse en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose éstas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo ante la Mesa de Contratación, que examinará los pliegos presentados que pasarán a informe y propuesta de resolución por una Comisión integrada por personal técnico municipal para su estudio correspondiente.

8. **Consignación del gasto:** Los gastos derivados de la prestación de los servicios correspondientes serán abonados por esta Corporación al contratista en la forma reglamentariamente prevista.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las Empresas interesadas.

Granada, 5 de junio de 1984.—El Alcalde.—4.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de centros de mando y equipos de medida de energía activa y reactiva para el alumbrado público de esta capital.

El excelentísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 10 del pasado mes de abril se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación mediante concurso de centros de mando y equipos de medida de energía activa y reactiva para el alumbrado público de Granada, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los citados condicionales dentro del plazo reglamentariamente establecido, por medio

del presente se convocan las licitaciones correspondientes:

1. **Objeto y tipo de la misma:** El Ayuntamiento de Granada pretende la contratación mediante concurso de la compra de los materiales siguientes:

a) Centros de mando y equipos de medida de energía activa y reactiva para el alumbrado público de Granada, con presupuesto de once millones setecientos setenta y cinco mil (11.775.000) pesetas.

b) Equipos de medida de energía activa y reactiva para el alumbrado público de Granada, con presupuesto de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

2. **Plazo de ejecución y forma de pago:** Los suministros relacionados en el apartado 1 de este anuncio deberán efectuarse en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y los abonos de las cantidades resultantes a favor del rematante se harán mediante certificaciones o facturas conformadas por los Servicios Técnicos Municipales competentes, encargados de la inspección y control de la totalidad de materiales a suministrar.

3. **Examen de antecedentes:** Los expedientes relacionados con los concursos antes citados se tramitan por la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de esta Secretaría General, en cuya dependencia pueden examinarse a diario todos los días hábiles y en horas de diez a catorce.

4. **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a alguno de los concursos que se convocan deberán constituir una garantía provisional, fijada para el presupuesto detallado en el artículo 1, a), de este anuncio en 202.750 pesetas y para el designado con el número 1, b), en 100.000 pesetas, las cuales podrán constituirse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para la fianza definitiva se admitirá también su formalización mediante aval.

5. **Plazo de admisión de ofertas:** Las Empresas interesadas en alguno de estos suministros deberán presentar sus ofertas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, en el plazo de diez días, contados sólo los hábiles, a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, de profesión, en su propio nombre o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, para el suministro de un centro de mando y equipo de medida de energía activa y reactiva para el alumbrado público de Granada, y aceptando las condiciones técnicas figuradas en el presupuesto correspondiente, que ha sido redactado por la Oficina Técnica de Electricidad, se comprometo a efectuar dicho suministro, en el plazo fijado en los condicionales que rigen en esta subasta, en la suma de pesetas (en letra y en número), que mejora el tipo de licitación en pesetas

Se adjunta resguardo acreditativo de haber depositado en las arcas municipales la garantía provisional exigida de doscientas dos mil setecientos cincuenta pesetas, así como también se acompaña: Declaración de no estar afectado de incapacidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada y fotocopia del documento nacional de identidad.

(Fecha y firma.)

El modelo de proposición recogido anteriormente será de aplicación para las ofertas que se reciban para el suministro detallado en el apartado 1, a), de este anuncio y los que acudan a la licitación correspondiente al apartado 1, b), modificarán el epígrafe y la garantía provisional en la forma que queda anotada en este anuncio, debiendo en todo caso presentar sobres independientes para el supuesto de que acudan a ambas licitaciones.

6. **Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas ante la Mesa presidida por el señor Teniente de Alcalde Delegado de Obras Públicas, que estará asistido por el señor Secretario general y en cuyo momento se hará un detenido examen de los pliegos presentados en el orden contenido en el número 1 de este anuncio, los cuales se pasarán a informe del señor Ingeniero municipal de Electricidad en la forma prevista por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Consignación del gasto:** Los gastos derivados de la resolución de este concurso serán abonados por esta Corporación a los rematantes con cargo a la partida presupuestaria 06-61-611-490 del presupuesto del año actual, en la que existe contraída cantidad suficiente para las atenciones dichas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las Empresas que puedan estar interesadas.

Granada, 4 de junio de 1984.—El Alcalde.—4.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Inca (Mallorca) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras «Reforma y ampliación de la Casa Consistorial (segunda fase)».

Objeto de la subasta: Adjudicación de la realización de la obra «Reforma y ampliación de la Casa Consistorial (segunda fase)».

Tipo de licitación: 24.686.681 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses, a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificación parcial de obra ejecutada, aprobados por la Comisión Municipal Permanente.

Garantías: Provisional, de 493.734 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del emate de la subasta.

Modelo de proposición

(Debidamente reintegrado según las normas de este Ayuntamiento.)

Don de años de edad, de estado profesión domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y ampliación de la Casa Consistorial (segunda fase)» y aceptando en su totalidad las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos integrantes en el oportuno expediente, se comprometo a ejecutar las referidas obras, con sujeción al proyecto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta el resguardo justificativo de haber efectuado la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede consultarse en el Negociado de Vías y Obras, en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría general de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las nueve hasta las catorce horas.

Apertura: En el salón de Sesiones, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Inca, a 14 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento de la zona costera» (segunda fase).

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar las obras de «Saneamiento de la zona costera» (segunda fase) incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, anualidad 1984.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de catorce millones seiscientos noventa y nueve mil trescientas cincuenta y tres (14.699.353) pesetas, a la baja.

Plazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación presupuestaria en el presupuesto de inversiones de 1984.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en el Negociado de Fomento.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de licitación. La complementaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, en días laborables, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, atendiendo a la última publicación, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento de la zona costera (segunda fase), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, anualidad 1984», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo y reintegrada con los timbres correspondientes del Estado y Corporación, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado del proyecto y pliego de condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sueca en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha para la ejecución de las obras «Saneamiento de la zona costera» (segunda fase), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, anualidad 1984 se comprometo a realizar las mismas con sujeción al proyecto y demás previsiones por la cantidad de (en letra) pesetas lo que significa una base de pesetas (en letra) sobre el tipo de licitación.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Autorizaciones: No se requieren.

Sueca, 7 de junio de 1984.—El Alcalde, Alfredo Guillem Contreras.—5.325 A.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se convoca concurso para la adquisición de un vehículo autoescalera con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil (Dirección de los Servicios del Interior).

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo autoescalera con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil (Dirección de los Servicios del Interior), con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares expuesto en el Servicio contra Incendios y Protección Civil de la Consejería de Gobernación, calle García de Paredes, número 65, tercera planta, Madrid.

Precio tipo: 36.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días naturales.

Garantía provisional: 720.000 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Comunidad, en metálico, valores de los admitidos a estos fines o aval que reúna los requisitos exigidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Garantía definitiva: 1.440.000 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la forma y lugar indicado para la fianza provisional, debiéndose presentar el oportuno resguardo o carta de pago en el Servicio de la Secretaría General Técnica de Gobernación.

Presentación de proposiciones y documentos: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del Servicio contra Incendios y Protección Civil, calle García de Paredes, número 65, tercera planta hasta las doce horas del día final del plazo. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos. Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para la adquisición de un vehículo autoescalera con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil», e irán numerados, indicando en el número 1: «Proposición económica», y en el número 2: «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Apertura de proposiciones: En la Consejería de Gobernación, plaza de Chamberí, 8, tercera planta, a las doce horas del vigésimo día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que dicho día sea sábado en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Reintegrado con 575 pesetas en timbres de la Comunidad y 25 pesetas en timbres del Estado.)

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), en el plazo total de

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Secretario general Técnico, Víctor M. Díaz Millán.—5.306 A.